

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9084** *ORDEN de 18 de abril de 1989 por la que se dispone el nombramiento de doña Elvira Junquera Carrera como Subdirectora general de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Elvira Junquera Carrera, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, número de Registro de Personal 04HA 385, para ocupar el cargo de Subdirectora general de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 18 de abril de 1989.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**9085** *ORDEN de 19 de abril de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 17 de febrero.*

Convocado por Orden de 17 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la Resolución correspondiente.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Quinto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 19 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Ministerio	Nivel	
<b>SUBSECRETARIA</b>										
<b>SERVICIO JURIDICO</b>										
1	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	MOLINA FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Ascensión	C	MADRID	TR	11	AC
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>										
2	Jefe de Negociado	16		MADRID	HERNANDO MARTIN, M <sup>a</sup> Victoria	D	MADRID	TR	10	AC
3	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	SANTOS GARCIA, M <sup>a</sup> Cristina	D	MADRID	TR	10	AC
<b>INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS</b>										
4	Asesor Técnico	24		MADRID	ALCALDE BARRIO, Fco. Javier	B	BILBAO	TR	20	AC
<b>OFICINA DE GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL SINDROME TOXICO</b>										
5	Jefe de Negociado, Asesoramiento al Público.	16	198.612	MADRID	DESIERTO					
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>										
<b>VICESECRETARIA GRAL. TECNICA</b>										
6	Jefe de Negociado	16		MADRID	GARCIA SANZ, M <sup>a</sup> Isabel	D	MADRID	TR	12	AC
<b>S.G. ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS</b>										
7	Jefe de Servicio	26	B12.328	MADRID	RODRIGUEZ FOLGAR, Guillermo	A	MADRID	TR	24	AC
8	Jefe de Negociado	16		MADRID	GOMEZ FRAGUAS, Teresa	D	MADRID	TR	10	AC
9	Jefe de Negociado	16		MADRID	ALONSO ALONSO, M <sup>a</sup> Gloria	C	MADRID	TR	11	AC
<b>CENTRO DE PUBLICACIONES</b>										
10	Jefe de Sección	24		MADRID	DESIERTO					

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Ministerio	Nivel	
<u>D.G. SERVICIOS</u>										
OFICIAJIA MAYOR										
11	Jefe de Sección	24		MADRID	DESIERTO					
12	Jefe de Sección	24		MADRID	DESIERTO					
<u>S.G. PATRIMONIO Y OBRAS</u>										
13	Jefe de Sección	24		MADRID	LOPEZ CALLEJA, Justina	B	MADRID	TR	16	AC
14	Jefe de Sección	24		MADRID	GARCIA RUIZ, M <sup>a</sup> Isabel	B	MADRID	TR	16	AC
16	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	DESIERTO					
<u>S.G. RECURSOS</u>										
17	Asesor Técnico	24		MADRID	YAGUE MARTINEZ, Lorenzo	B	MADRID	EB	20	AC
18	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	SANCHEZ MAZAS, Paz I.	D	MADRID	TR	10	AC
<u>D.G. DE PERSONAL</u>										
<u>S.G. GESTION DE PERSONAL</u>										
19	Jefe de Negociado	16		MADRID	DESIERTO					
20	Jefe de Negociado	16		MADRID	LAVIN SUAREZ, M <sup>a</sup> Rosario	C	MADRID	TR	11	AC
<u>S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION RECURSOS HUMANOS CO. AA.</u>										
21	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	GARCIA LARA, Pilar	D	MADRID	TR	14	AC
<u>S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION RECURSOS HUMANOS SEG. SOCIAL</u>										
22	Jefe de Servicio	26	617.784	MADRID	LOPEZ FONSECA, Fco. Alejandro	A	MADRID	TR	24	AC
<u>D.G. INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>										
<u>S.G. INSPECCION DE EMPLEO</u>										
23	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	GONZALEZ GARCIA, Gloria	D	MADRID	TR	12	AC
<u>S.G. INSPECCION SEG. SOCIAL</u>										
24	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	GATO MARTIN, Josefa	D	MADRID	TR	10	AC
<u>D.G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA</u>										
<u>S.G. PROCESO DE DATOS</u>										
25	Jefe de Proyectos y Sistemas Informáticos	26	1.209.696	MADRID	BLANCO GONZALEZ, Ignacio	B	MADRID	TR	26	AC
26	Técnico de Sistemas-Adm. Base de Datos	25	792.348	MADRID	MARTIN MORENO, Fernando	B	MADRID	OP	19	AC
27	Técnico de Sistemas-Adm. Base de Datos	25	792.348	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ, César	B				EV
28	Operador Periférico	13	110.028	MADRID	PEREZ SEARA, M. Victoria	D	MADRID	TR	10	AC
29	Grabador	10	89.592	MADRID	RINCON FERNANDEZ, Elvira	D				EV
<u>S.G. ESTADÍSTICA</u>										
30	Codificador	9	62.328	MADRID	REY MARQUEZ, Antonio del	D	MADRID	DE	9	AC

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Ministerio	Nivel	
	<u>D.G. INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION</u>									
	S.G. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS									
31	Jefe de negociado	16		MADRID	CANETE ILLERA, M. Soterraña	D	MADRID	TR	10	AC
	<u>D.G. EMPLEO</u>									
	S.G. ORDENACION Y FOMENTO DEL EMPLEO									
32	Jefe de Negociado	16		MADRID	RODRIGUEZ RUIZ, Fco. Javier	D	MADRID	TR	10	AC
33	Jefe de Negociado	16		MADRID	GALLEGO ESCUDERO, M <sup>a</sup> Dolores	D	MADRID	TR	10	AC
	S.G. FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL									
34	Asesor Técnico	24		MADRID	TABERNA BELZUNCE, Natividad	A	MADRID	TR	20	AC
	U.A. FONDO SOCIAL EUROPEO									
35	Jefe de Servicio	26	447.000	MADRID	ESPIÑA ATIENZA, Julio	B	MADRID	TR	24	AC
36	Jefe de Negociado	16		MADRID	RODRIGUEZ GONZALEZ, M. Carmen	C	MADRID	TR	14	AC
	<u>D.G. COOPERATIVAS</u>									
	S.G. ORDENACION Y REGIMEN COOPERATIVO									
37	Jefe de Sección	24		MADRID	CREVILLEN CAMPOY, Manuel	A	SEGOVIA	TR	21	AC
38	Jefe de Sección	24		MADRID	GIRALDES HERRERO, Alfonso	A	MADRID	TR	20	AC
	<u>D.G. REGIMEN ECONOMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</u>									
	S.G. ENTIDADES COLABORADORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
39	Jefe de Sección	24		MADRID	PASTOR MARTINEZ, Marcelino J.	B	CACERES	TR	16	AC
	S.G. DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO DE LA S. SOCIAL									
40	Jefe de Sección	24		MADRID	ANDRES DE FRUTOS, Margarita de	B	MADRID	TR	24	AC
41	Jefe de Negociado	16		MADRID	ALAMO ALONSO, M. Lourdes	D	MADRID	TR	16	AC
	<u>D.G. REGIMEN JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</u>									
	S.G. ORDENACION JURIDICA DE LA SEG. SOCIAL									
42	Director de Programas	26	812.328	MADRID	PELIGERO ESCUDERO, M. Pilar	A	MADRID	TR	24	AC
	S.G. DE ASISTENCIA TECNICO-JURIDICA DE LA S. SOCIAL									
43	Jefe de Servicio	26	812.328	MADRID	MORENO MORTERA, Fco. Javier	A	MADRID	TR	24	AC
44	Secretario P. Trabajo N-30	14	123.660	MADRID	PASCUAL GARCIA, M <sup>a</sup> Luz	D	MADRID	TR	10	AC

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Misión	Nivel	
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA</u>									
45	Jefe de Sección	22		VITORIA	PEREZ DE ONRAITA VALENCIA, M <sup>a</sup> Isabel	C	VITORIA	TR	16	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL ALICANTE</u>									
46	Jefe de Negociado	16		ALICANTE	BALLESTER PEREZ, Isabel	D	ALICANTE	TR	9	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES</u>									
47	Jefe de Sección	22		PALMA MALL	PONCELL SEGUI, Jaime	B	PALMA MALL	TR	16	AC
48	Jefe de Sección	22		PALMA MALL	TERRASA BERNAD, Alicia	B	PALMA MALL	TR	16	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA</u>									
49	Jefe de Negociado	16		BARCELONA	RODRIGUEZ LALLANA, Olga	D	BARCELONA	TR	9	AC
50	Jefe de Negociado	16		BARCELONA	OGHA MEDEL, Felisa	D	BARCELONA	TR	10	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL CACERES</u>									
51	Jefe de Sección	22		CACERES	DESIERTO					
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA</u>									
52	Jefe de Negociado	16		SANTANDER	GONZALEZ CIPITRIA, José Ram.	C	LLANES	TR	11	AC
53	Jefe de Negociado	16	198.612	SANTANDER	CARRAL COBO, Concepción	C	SANTANDER	TR	16	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA</u>									
55	Jefe de Negociado	16		GUADALAJARA	REDONDO SAIZ, Guillermo	C	GUADALAJARA	TR	11	AC
56	Jefe de Negociado	16		GUADALAJARA	DESIERTO.					
	<u>DIRECCION PROVINCIAL LERIDA</u>									
57	Jefe de Negociado	16		LERIDA	FORTUNY CERO, Antonio	C	LERIDA	TR	11	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL MADRID</u>									
58	Jefe de Sección	24		MADRID	MARTINEZ MARCOS, Lourdes	A	MADRID	TR	20	AC
59	Jefe de Sección	24		MADRID	GRACIA GUILLEN, M <sup>a</sup> Cruz	A	MADRID	TR	20	AC
60	Jefe de Sección	24		MADRID	VINHESA TENTOR, Luis	A	MADRID	TR	20	AC
61	Jefe de Sección	24		MADRID	ALCALA JIMENEZ, M <sup>a</sup> Antonia	A	MADRID	TR	20	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL NAVARRA</u>									
62	Jefe de Sección	21		PAMPLONA	MOLINS MOGUETA, Carlos	C	PAMPLONA	TR	16	AC
63	Jefe de Sección	21		PAMPLONA	LASANTAS REGIL, José Ramón	C	PAMPLONA	TR	16	AC
64	Jefe de Sección	21		PAMPLONA	SANTACRUZ SANTANDER, M <sup>a</sup> Pilar	C	PAMPLONA	TR	16	AC
64	Jefe de Sección	21		PAMPLONA	VEGA LOPEZ, Fernando	C	PAMPLONA	TR	16	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA</u>									
65	Secretario General	25	280.380	VIGO	GRAÑA NOGUEIRAS, Jesús	A	VIGO	TR	22	AC
	<u>DIRECCION PROVINCIAL DE RIOJA (LA)</u>									
66	Jefe de Sección	22		LOGROÑO	NARRIA BOILLOS, Vicente	B	LOGROÑO	TR	16	AC
67	Jefe de Sección	20		LOGROÑO	PALACIO DE MONTENAUER Cristina Alejandra	B	CALAMORRA	TR	16	AC
68	Jefe de Negociado	16		LOGROÑO	VALLEJO MARTINEZ, Pedro Tomás	D	LOGROÑO	TR	10	AC

Número de orden	Centro Directivo Puesto de trabajo	Nivel	Específico	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	Destino actual			Sit. Adm.
							Localidad	Ministerio	Nivel	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE STA. CRUZ DE TENERIFE</b>										
69	Jefe de Sección	22		S/C TFE.	OLIVA RIEBLA, M <sup>a</sup> Rosa	C	S/C TFE.	TR	16	AC
70	Jefe de Sección	22		S/C TFE.	BETHENCOURT HERNANDEZ, Arman J	C	S/C TFE.	TR	16	AC
<b>DIRECCION PROVINCIAL SORIA</b>										
71	Director Oficina Síndrome Tóxico.	22	171.360	SORIA	DESIERTO					
<b>DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA</b>										
72	Jefe de Sección	22		SEVILLA	VAQUERO IGLESIAS, M <sup>a</sup> Isabel	B	SEVILLA	TR	18	AC
73	Secretario P.Trabajo N-30	14	123.660	SEVILLA	MERINO TABUENCA, M <sup>a</sup> Pilar	D	SEVILLA	TR	10	AC
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID</b>										
74	Director Oficina Síndrome Tóxico.	24	228.080	VALLADOLID	NADAL DE LOS SANTOS, M. Carmen	B	VALLADOLID	TR	16	AC
75	Letrado	20	253.128	VALLADOLID	BALLESTERO VAZQUEZ, Carlos Antonio.	A	AVILA	TR	22	AC
75	Letrado	20	253.128	VALLADOLID	GARCIA BURGOS, Angel	A	VALLADOLID	TR	20	AC
76	Jefe de Negociado	16		VALLADOLID	ESTEBAN NUÑOZ, Flora	D	VALLADOLID	TR	10	AC

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**9086** RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, convocados a libre designación por Orden de 13 de febrero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 13 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Puesto de trabajo: Director de Aeropuerto, tercera categoría, nivel 24, grupos A/B, localidad Oviedo, en el aeropuerto de Asturias del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don Miguel A. Morate González (Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos). F.N.: 7 de abril de 1989.

Madrid, 14 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**9087** ORDEN de 30 de marzo de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales) convocado por Orden de 28 de diciembre de 1988.

Convocado por Orden de 28 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1989) concurso para la provisión de

puestos de trabajo vacantes en el Departamento (INSERSO), y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los puestos de trabajo del INSERSO que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.-Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo deberán solicitar su reingreso al servicio activo, dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la Resolución correspondiente.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Quinto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Ministra de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 19 de agosto de 1988), la Subsecretaría, Carlota Bustelo García del Real.

Ilmo. Sr. Director general Técnico y de Servicios.